



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El término cáncer engloba un grupo numeroso de enfermedades que se caracterizan por el desarrollo de células anormales, que se dividen y crecen sin control en cualquier parte del cuerpo.

Mientras las células normales se dividen y mueren durante un periodo de tiempo programado, la célula cancerosa "olvida" la capacidad para morir y se divide casi sin límite. Tal multiplicación en el número de células llega a formar unas masas, denominadas "tumores" o "neoplasias", que en su expansión destruyen y sustituyen a los tejidos normales.

Sin embargo, algunos cánceres pueden no formar tumores, como sucede típicamente en los de origen sanguíneo. Por otra parte, no todos los tumores son "malignos" (cancerosos). Hay tumores que crecen a un ritmo lento, que no se diseminan ni infiltran los tejidos y se los considera "benignos".¹

Las causas del cáncer pueden ser diversas, incluyendo las de origen genético, la exposición a radiaciones, las infecciones, los malos hábitos alimentarios y el consumo de tabaco u otras sustancias nocivas. La combinación de éstos podría aumentar el riesgo.

La clasificación del cáncer depende de su lugar de origen y del estudio histopatológico de una muestra de tejido (biopsia). Esto permite evaluar el caso y, junto con otros análisis, determinar la estrategia específica de tratamiento así como su pronóstico. El sistema más difundido de clasificación es el denominado TNM, basado en el tamaño del tumor (T), la existencia de ganglios linfáticos comprometidos (N) y la presencia o ausencia de metástasis (M), que permite diferenciarlo en cuatro estadios: I (que es el inicial), II, III y IV (que es el más avanzado).²

El cáncer puede afectar a cualquier persona: niño o joven, adulto o anciano, hombre o mujer, rico o pobre. Se calcula que en el 2020 serán 16 millones de personas las que convivan con cáncer, de seguir la tendencia de aumento.

A nivel mundial, una de cada ocho muertes es causada por el cáncer. Este mal es la segunda causa

1 © Sociedad Española de Oncología Médica - Email:seom@seom.org -

2 "aliada contra el cáncer" [Dr. Carlos Carracedo](#).



Legislatura de la Provincia de Río Negro

más común de muertes en los países desarrollados y una de las tres principales en los demás países.

En nuestro país el cáncer representa la primera causa de muerte en personas de entre 35 y 64 años. Unas 60.000 personas fallecen al año en Argentina por tumores malignos, lo que representa el 20 por ciento de las más de 300.000 defunciones que se producen anualmente. Cada año se producen más de 100.000 nuevos casos de cáncer, lo que implica, para ambos sexos, una incidencia de aproximadamente 206 casos nuevos anuales por cada 100.000 individuos. La patología puede prevenirse, tratarse y curarse; y aún en los casos en que la cura no es posible, se puede retardar su progresión y aliviar el dolor y el sufrimiento de aquellos que la padecen. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor del 40% de todos los cánceres se pueden prevenir adoptando prácticas saludables.

Las recomendaciones para la población en general son básicas: aumentar el consumo de frutas y verduras, legumbres, cereales integrales y frutos secos y reducir el consumo de grasas de origen animal y de ácidos grasos trans, junto a la práctica de actividad física todos los días, por lo menos 30 minutos, previenen la aparición de esta patología.

También debe evitarse el consumo excesivo de alcohol y el consumo de tabaco - la OMS remarca que el tabaquismo es la principal causa evitable de cáncer en el mundo-, además de promover los ambientes 100% libres de humo. En lo que respecta a la exposición al sol, no debe ser entre las 10 y las 16, utilizando protectores solares y ropa que proteja la piel.

Los controles médicos periódicos son fundamentales para detectar a tiempo el cáncer, dado que en sus etapas iniciales la mayoría de los tumores no presenta síntomas. Una vez detectada la enfermedad, los tratamientos más comunes que se emplean son la cirugía, la radioterapia y la quimioterapia.

En Argentina, el ministerio de Salud a cargo del Dr. Juan Manzur pone en marcha como parte de las políticas por el Día Mundial contra el Cáncer que se conmemora cada 4 de febrero, la campaña "hablemos de cáncer" que buscará hacer foco en la problemática de esta enfermedad a través de una página web y mensajes difundidos por las redes sociales con el hashtag #HablemosDeCáncer.

Con el fin de visibilizar esta problemática signada por los mitos, el silencio, el desconocimiento y el miedo, por primera vez en nuestro país se lanza desde el ámbito público una campaña de comunicación que,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

bajo el lema "Hablemos de Cáncer" invita a reflexionar, intercambiar, compartir y conocer más sobre una enfermedad que puede prevenirse, diagnosticarse, tratarse y muchas veces curarse.

La campaña fue desarrollada por la Secretaría de Comunicación Pública de la Presidencia de la Nación, la Coordinación de Información Pública y Comunicación de la cartera sanitaria nacional y el Instituto Nacional del Cáncer (INC). "Ha habido una desproporción entre la mejora de la capacidad médica para controlar esta patología y la capacidad para comunicar esos avances, por eso el cáncer sigue teniendo un peso muy importante de estigma en la sociedad. Aún hoy, cuando uno menciona la palabra cáncer, ineludiblemente aparece en la cabeza de las personas la idea de sufrimiento, deterioro y muerte", aseguró María Viniegra, coordinadora técnica del INC. La especialista señaló que la campaña está en consonancia con la propuesta de este año de la Unión Internacional Contra el Cáncer (UICC), que propone reflexionar acerca de los mitos que se dan en torno a esta enfermedad para reducir el estigma y disipar ideas falsas. Luego de indicar que "el objetivo es trabajar sobre las falsas creencias que tienen las personas y despejarlas a través de información adecuada y precisa", Viniegra recordó que en la actualidad "muchos tipos de cáncer se pueden prevenir y otros, detectados a tiempo y tratados de manera adecuada, se pueden curar".

Con una fuerte presencia en las redes sociales a través del hashtag #HablemosDeCáncer, se difundirán los contenidos del sitio www.msal.gov.ar/inc/hablemosdecancer en el que se puede acceder a información sobre la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y los cuidados paliativos de esta patología. La página también cuenta con un segmento especial donde se derriban diversos mitos asociados a la patología, acercando información sobre creencias o ideas asociadas al cáncer que no son del todo verdaderas o son falsas, y tiene recursos gráficos y audiovisuales para descargar, además de ofrecer la posibilidad de realizar preguntas específicas, entre otras opciones.

Para ayudar a romper el silencio que muchas veces rodea a esta enfermedad, en el sitio también hay un apartado que describe cómo fue el detrás de escena de la campaña, que contó con la participación de diez personas de distintos puntos del país que tienen o han tenido algún tipo de cáncer. A través de spots audiovisuales, los pacientes comparten sus testimonios y relatan en primera persona sus vivencias con la enfermedad.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, sanitario, comunitario, educativo y comunicacional la Campaña Nacional "Hablemos de Cáncer" puesta en marcha por el Ministerio de Salud de la Nación, en el marco de las políticas por el Día Mundial contra el Cáncer.

Artículo 2°.- De forma.